



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes Señorías. Buenas tardes Sras. y Sres. Diputados, invitados e invitadas. Buenas tardes a todos y a todas.

Señorías antes de comenzar el orden del día informarles que tal como decidimos en la Junta de Portavoces, el punto segundo que ustedes tienen en el orden del día se va a debatir en primer lugar.

Sin más abrimos la sesión.

Sr. Secretario Primero punto segundo en el orden del día.

**2.- Comunicación sobre "Acuerdo por la Educación en Cantabria" aprobado por el Consejo Escolar, remitida por el Gobierno. [9L/6100-0039]**

EL SR. BOLADO DONIS: Comunicación sobre "Acuerdo por la Educación en Cantabria" aprobado por el Consejo Escolar, remitida por el Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para la presentación de la comunicación tiene la palabra el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados buenas tardes.

Representantes del Consejo Escolar, bienvenidos a este Parlamento y a este acto solemne, en el que el Gobierno de Cantabria y yo en su nombre tiene el honor de presentarles la comunicación por la que el Gobierno de Cantabria hace suyo el acuerdo por la Educación en Cantabria gestado en el seno precisamente del Consejo Escolar de Cantabria.

Probablemente como sus Señorías conozcan en el curso 2015-2016 se acordó iniciar los trabajos conducentes a la elaboración de un acuerdo social por la educación en nuestra Comunidad Autónoma. 18 meses después tras un largo y laborioso diálogo al tiempo que se sereno y fructífero vio la luz, aproximadamente en mayo de 2017 el acuerdo que hoy tengo la enorme satisfacción de presentar a sus Señorías. 37 páginas más dos anexos, 120 propuestas referidas a once ámbitos temáticos. Un acuerdo básico, sí, acuerdo por otro lado fundamental a nuestro juicio para estabilizar elementos fundamentales del modelo educativo de Cantabria.

Un acuerdo por la educación en Cantabria que precisamente inicia su nomenclatura en su introducción, señalando que es el alumnado el eje fundamental de la educación en Cantabria. No se me ocurre, Señorías, mejor premisa para enmarcar un acuerdo en materia de Educación. Un acuerdo largamente ansiado por la comunidad Educativa y como digo felizmente concluido en el seno del Consejo Escolar.

Un acuerdo como expresión, efectivamente, de un deseo reiterado ya de la comunidad educativa; pero más allá de la comunidad educativa, de la propia ciudadanía. Un acuerdo como instrumento para avanzar en una dirección segura; un acuerdo al servicio de una atención educativa de calidad y equidad para todo el alumnado. Un acuerdo básico como decíamos, pero producto de un laborioso proceso de reflexión, de análisis, de debate y por supuesto de consenso sobre los diversos aspectos aportados por las partes implicadas en este acuerdo.

Un acuerdo en definitiva producto de la voluntad de las partes y al servicio de la mejor educación para nuestro alumnado.

Un acuerdo que pone de relieve la educación que compartimos y queremos creo yo que el conjunto de la comunidad educativa.

Una educación, desde luego, como un derecho fundamental como así recoge nuestra Constitución, como un servicio público universal y cuya garantía lógicamente descansa y corresponde al estado, una educación basada en principios y valores democráticos, preocupada por la mejora de la calidad y la equidad y enfocada a la formación de ciudadanos críticos y activos capaces de impulsar la transformación activa y positiva que necesita nuestra sociedad.

Una educación centrada en el desarrollo de los intereses y potenciales de cada cual, y que sea herramienta fundamental en la lucha contra las desigualdades, en suma la educación como bien expresa el acuerdo es un derecho básico que debe contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.



Para todo ello se requiere un sistema educativo estable. Estable al menos en sus aspectos fundamentales, pero al mismo tiempo es obvio un sistema flexible, con mecanismos de revisión para garantizar el éxito educativo de todo alumnado sin exclusiones y con el concurso de todos, administración, centros, profesorado, familias y en definitiva la sociedad en su conjunto.

Éste es un acuerdo que contempla y destaca siete grandes objetivos que a mi juicio son claros faros que han de guiar la política educativa en los próximos tiempos.

El primero de ellos es garantizar con medios, recursos y condiciones de todo tipo una educación de calidad para todos así como el éxito educativo de todo el alumnado.

El segundo de ellos es potenciar la equidad del sistema asegurando a las personas los recursos necesarios para que puedan desarrollar su formación hasta el máximo grado posible de sus capacidades y aptitudes, en definitiva, no dejar Señorías a nadie atrás.

El tercero es avanzar en un modelo educativo basado en la educación inclusiva, que atiende debidamente la diversidad del alumnado por cierto una creciente diversidad y la interculturalidad propia que hoy ya es una realidad muy presente en nuestras aulas y en nuestra sociedad.

El cuarto de ellos impulsar una escuela basada en valores democráticos, que pone precisamente su mirada en convertir a nuestro alumnado en ciudadanos críticos participativos, tolerantes y responsables con sus obligaciones como ciudadanos.

En quinto lugar, estabilizar los aspectos fundamentales del sistema educativo a la vez que propiciar a través de la innovación, investigación y la evaluación, el y mejora permanente para adecuarse a las necesidades educativas y formativas de la sociedad.

Sexto, o gran objetivo, es el de propiciar un modelo educativo anclado en el diálogo, la participación y la democratización.

Y por último, el séptimo objetivo que resalta el acuerdo por la educación es el de avanzar en la colaboración entre instituciones, grupos o colectivos y personas apostando por los proyectos colectivos y comunitarios.

En definitiva, sin duda una escuela abierta a su contexto colaboradora, participativa y en la que toda la sociedad se vea reflejada.

Este acuerdo, incluye como les decía 120 propuestas, repartidas en 11 ejes. Es obvio que no relataré cada una de esas propuestas, son suficientemente conocidas. En cualquier caso, el Gobierno hoy trae un aquí un acuerdo, este acuerdo, sin cambiar una coma. Haciendo suyo; por tanto, comunica como un programa de Gobierno, a esta Cámara, el mismo.

Este es el acuerdo que hoy sometemos a liberación y dejamos en sus manos, Señorías, para que consideren su bondad. Creo que rezuma en todas y cada de sus páginas. Creo que es un gran acierto que hoy todos los Grupos Parlamentarios sellemos una alianza para entre otras cosas corroborar la que se alcanzó precisamente en el seno del Consejo Escolar.

Lo hicieron, y creo que es de justicia hoy nombrarlos a todos y cada uno de ellos. En representación del profesorado de los centros públicos, los sindicatos: STEC, ANPE Cantabria, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores.

En representación del profesorado de los centros privados concertados: FETE-UGT, la Federación de Sindicatos Independientes de la Enseñanza, FSIE y la Unión Sindical Obrera, USO.

En representación de madres y padres del alumnado: FAPA Cantabria y la Federación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos de Cantabria, CONCAPA.

En representación de titulares de centros educativos privados-concertados, la Asociación Regional de Centros de Enseñanza Privada, CC y las Organizaciones de Educación y Gestión EGE.

En representación de la administración educativa: La Dirección General de Innovación y Centros Educativos, la Dirección General de Personal y Ordenación Académica, la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. Además de la Jefatura del Servicio de Inspección Educativa.



En representación de las entidades locales, como bien conocen están representadas a través de la Federación de Municipios de Cantabria, en representación de las entidades asociativas de empresarios y la CEOE, en representación de los centros sindicales de la Comunidad Autónoma, UGT y Comisiones Obreras, en representación del personal de Administración y Servicios de los centros educativos, la Junta de Personal no docente y el Comité de Empresa del Gobierno de Cantabria.

En representación de la Universidad de Cantabria: D. Javier Argos. Y en representación o como personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Educación, Francisco Javier Barba Regidor, Manuel Pérez Marañón y una persona que adquirió un especial protagonismo, artífice fundamental de este acuerdo, Jesús Gutiérrez Barriuso, a la sazón entonces Presidente del Consejo Escolar de Cantabria.

Ha querido la casualidad que el actual Presidente del Consejo Escolar de Cantabria sea por cierto un ponente de la Ley que creó el Consejo Escolar de Cantabria, en nuestra Comunidad Autónoma.

Estamos pues ante un día creo que importante para esta Comunidad Autónoma, donde podemos convertir lo que ha sido un acuerdo social alcanzado tras un laborioso proceso de diálogo y negociación, en un acuerdo político que nos sirva de guía y orientación a los Gobiernos que en su momento tengamos la responsabilidad de dirigir la política educativa.

Les pido, por tanto, su apoyo; su comprensión, que no es hacia el programa de este Gobierno, sino que es hacia el programa que hace suyo el Gobierno y que no es otro, sin cambiar ni una sola coma, que el acuerdo alcanzado en el seno del Consejo Escolar de Cantabria.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Señorías, pasamos al turno de fijación de posiciones, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces. Y comenzamos con el Grupo Parlamentario Mixto. En este caso con el Sr. Gómez.

Tiene usted la palabra en primer lugar.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Buenas tardes a todos.

Debatimos hoy, esta tarde, y votaremos este Pacto por la Educación de Cantabria, que es una cuestión no sé si única en España, pero casi. En el sentido de haber logrado el consenso de toda la comunidad educativa, después de mucho debate, después de muchas discusiones, de que todo el mundo tuviera que ceder. Eso es un consenso. Y alcanzar ese acuerdo ya digo, y ese consenso, me parece fundamental por parte de toda la comunidad educativa.

Y entiendo que nuestra labor como representantes de los cántabros y nuestra labor como Diputados de este Parlamento, es refrendar ese consenso de la comunidad educativa.

Evidentemente habrá cosas con las que estemos más de acuerdo, cosas con las que estemos menos de acuerdo pero es, como digo, nuestra obligación mantener ese respeto.

Un acuerdo que decía el Consejero para avanzar en la dirección segura y hablaba además de una alianza de todos los Grupos de la Cámara para respetar ese acuerdo.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho y le alabo profundamente que el Gobierno no haya movido ni una sola coma del acuerdo. Es cierto que ha participado activamente en el mismo a través de sus Direcciones Generales, por tanto entiendo como lógico y razonable que no mueva una coma; supongo que ustedes también hayan cedido.

Y como digo, lo manifesté el día que tuvimos la comparecencia de los representantes de la comunidad educativa aquí, desde Ciudadanos vamos a respetar ese consenso, alabamos y agradecemos el esfuerzo que han hecho todos los representantes de la comunidad educativa por alcanzar este consenso y esperamos, por supuesto, que esto sea primero ejemplo para el resto de Comunidades Autónomas e incluso también a nivel nacional para alcanzar un pacto nacional de educación, y que sirva también para que nuestra Comunidad Autónoma ponga en marcha esas medidas que vienen recogidas en el consenso.

Y una vez hablado de todo lo bueno y maravilloso que tiene el consenso, sí le voy a reconocer Sr. Consejero que le he visto poco animado defendiendo el pacto. Quizás era porque si uno repasa, y esto es lo curioso del asunto, si uno repasa los puntos del acuerdo por la educación de Cantabria en los cuales ha intervenido también el gobierno que no ha movido ni una coma y lo trae a esta Cámara como si fuera un proyecto propio, pues uno esperaría que determinadas medidas se hubieran puesto ya en marcha y que no hubiera ya algunos incumplimientos de este acuerdo ya de antemano.



Aún así entiendo que tienen ustedes o que debemos darles también el margen de darles un tiempo adecuado para poner en marcha todas estas medidas.

Pero hay cosas con las que estamos de acuerdo, estamos de acuerdo con la reducción de las tasas de interinidad, sin embargo sabe usted bien que continúa habiendo ofertas de empleo insuficiente o incluso no convocándose con carácter bianual.

Ya sé que usted lleva siendo Consejero una parte solo de la legislatura, pero la Consejería y el Gobierno de Cantabria no distingue si un Consejero u otro se está incumpliendo y eso ustedes lo llevaban por bandera. Y sin embargo se está incumpliendo el acuerdo de disminución de ratios de generalización de los desdobles de aprobación del calendario con la comunidad educativa, como hemos podido comprobar en fechas recientes.

Se está incumpliendo la generalización de programas de refuerzo, como digo, no hay reducción de ratios en orientación, no conocemos que se haya dotado de personal de apoyo docente para compensar las carencias de horario no lectivo.

Se han incrementado o se van a incrementar y esto es una pregunta, recursos económicos para el material especializado, ¿cuánto? ¿para quién?

Todo eso me hubiera gustado también que usted lo detallara, no solamente comentarnos las bondades, que hay muchas de este acuerdo, sino qué compromiso adquiere la Consejería.

Comedores escolares sanos, cercanos y justos, de eso hemos hablado mucho esta legislatura y el Sr. Blanco ha hecho mucho énfasis en ello. El sello de calidad, dónde, cuándo, qué actuaciones concretas se están llevando a cabo en las ZAEP.

¿Se ha publicado, tienen ustedes intención de hacerlo, una norma que regule la participación de la comunidad educativa? ¿Qué medidas se han impulsado para fomentar las escuelas de familias y dónde?

¿Se ha modificado el sistema de selección de directores como propone el acuerdo? Ya si hablamos de la mejora de las condiciones laborales del profesorado, la sensación es que ustedes que criticaban tanto lo que ocurría en la legislatura pasada las cosas siguen iguales o peor y de hecho recientemente usted les ha lanzado una noticia a los profesores que no parece que les haya hecho mucha gracia.

Sobre la formación de profesorado en el centro y dentro de la jornada laboral cuál es su planificación porque da la sensación que cada centro se tiene que acabar buscando la vida por su cuenta para realizarlo.

Ya le digo, yo le valoro el esfuerzo de traer aquí este plan educativo, se lo valoro principalmente a la Comunidad Educativa, que son los principales responsables, pero echo en falta que nos hubiera dicho aquí, aprovechando la oportunidad que tenía, que compromisos iba a adquirir la Consejería para cambiar la dinámica.

¿Los del acuerdo? Pues hemos empezado mal entonces, porque justo escasos días antes de venir aquí ha seguido con su tónica habitual, que es la de decirle a todo el mundo lo que quiere escuchar y lo que hace es fomentar el enfrentamiento entre padres y profesores, que es una cosa única. Yo no conozco a nadie que haga más por enfrentar a padres y profesores que el Consejero de Educación de esta Región. Y debiera ser todo lo contrario.

¿Dónde está su gestión? ¿dónde está la Consejería? Para tomar los mandos, para tomar decisiones, para consensuar, no para prometer una cosa y a los otros la contraria y después entre medias ¿Quién queda? Los alumnos.

Y de eso hemos tenido, Sr. Consejero, perdone que se lo diga, una semana entera viéndolo. Y además usted manifestándolo públicamente a los medios de comunicación. Así nos hemos enterado todos, hemos tenido esa suerte de poder enterarnos todos; porque otras veces hacían promesas, alguna parte y como no eran públicas luego las desmentían cuando salían a esta tribuna.

Yo le doy la enhorabuena a la Comunidad Educativa, porque creo que vamos a apoyar todos este pacto y espero y deseo y hago este ruego a la Consejería que escuche, que busque consensos, que no enfrente a las partes de la Comunidad Educativa, que haga todo lo contrario si es posible.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Grupo Parlamentario Mixto, también tiene la palabra el Sr. Carrancio.



EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Presidenta.

Señorías, bueno, a riesgo de equivocarme creo que hoy no es día de discusión partidista, no vayamos a empañar nosotros el consenso que han alcanzado en la Comunidad Educativa.

Hace una semana debatíamos aquí sobre alguno de los pilares del estado de bienestar; pues bien, si hubiera que priorizar, yo creo que hoy estamos hablando del principal sobre los demás. Yo creo que el principal pilar del estado de bienestar es o debiera de ser la educación.

Más que nada porque la educación de hoy, la calidad de la educación de hoy marcará la sociedad de mañana, su calidad humana y su prosperidad material más que ningún otro factor sobre el que podamos discutir.

Partiendo de esta realidad, nos surge como sociedad tratar al ámbito educativo con la importancia que merece. Y este trato preferencial no debe circunscribirse técnicamente a su financiación, cuestión que desde luego no debe descuidarse, no se me entienda mal. Hay que financiarlo en la medida que sea necesario.

De hecho en España la financiación, aunque yo creo que todos estamos de acuerdo en que no ha alcanzado los niveles deseados, es cierto que ha aumentado sensiblemente desde la llegada de la democracia hasta hoy.

Sin embargo, los informes internacionales que componen la evolución de nuestro resultado a nivel educativo, contrastándolo con otros países, reflejan un estancamiento que debiera preocuparnos. Situación nada parecida al sistema educativo de nuestro vecino, por poner un ejemplo, Portugal, quien ha mejorado ostensiblemente sus resultados, en el mismo periodo de tiempo, sin que su esfuerzo inversor, que también ha aumentado lo haya hecho en la misma proporción.

La diferencia entre los dos sistemas, ya digo, ya no es tanto el apartado inversor como la estabilidad que nuestros vecinos han sabido darle a su sistema educativo.

Un sistema que han mantenido estable por décadas y que con simples retoques puntuales les está rindiendo excelentes resultados, a diferencia de lo que nos ocurre a nosotros, que continuamente cambiamos las leyes educativas y con ello los criterios, sin dar tiempo a ninguna de ellas a que obtenga resultados.

Es cierto que estos informes no reflejan el apartado educativo más intangible, todo aquel que se refiere a la educación en valores, en convivencia, en fin, cuestiones difícilmente mensurables, con lo cual todo el mundo es consciente de la parcialidad, del completo de estos resultados.

De cualquier forma constituye una herramienta útil para disfrutar comparativamente los avances o la ausencia de ellos, que es lo que nos puede permitir poner remedio al problema lo antes posible.

Ante esta situación hay un cierto clamor entre la ciudadanía en aras a alcanzar un acuerdo, un consenso en el asunto educativo que facilite el trabajo a la Comunidad Educativa, en una sociedad tan cambiante como la nuestra, inmersa en un cambio social muy acelerado, en particular desde que cambiamos de régimen político.

Se trata en definitiva de llegar a un consenso básico a nivel educativo, que ayude en su labor a los profesionales y a todos a lograr una sociedad mejor.

Desde este punto de vista, creo que el documento sobre el que hoy tratamos presenta un excelente punto de partida, teniendo en cuenta que es un acuerdo de mínimos, lo ha nombrado el Sr. Consejero aquí también, que consecuentemente requerirá un posterior desarrollo.

Un documento que ayude a fijar un rumbo, unos objetivos, con unos criterios básicos que se mantengan a lo largo del tiempo. Una acuerdo muy centrado lógicamente en aspectos pedagógicos pero con la clara intención de que no se circunscriban a las tareas educativas al interior de las aulas. En el documento se busca, se pide explícitamente la implicación de la sociedad en su conjunto.

Un documento cuyas directrices pretenden ayudar a eliminar o minimizar anacrónicos límites y barreras sociales que aún perviven en nuestra sociedad.

Barreras y limitaciones contra los que no existe mejor herramienta que una educación de calidad para todos que busque proporcionar las mismas oportunidades a todos. Cuestión que a mi modo de ver persigue claramente este acuerdo, donde además del consenso necesario conseguido en su redacción también llama la atención sobre su importancia de una financiación suficientemente invertida como garantía de educación de calidad que es.

En definitiva estamos ante un acuerdo por la educación donde se ha buscado el consenso para buscar su longevidad y eficacia y que ojalá sirva de consenso a otras instituciones.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

Señorías, debatimos esta tarde un acuerdo del Consejo escolar a petición del exconsejero Ramón Ruiz que busca proteger y garantizar los derechos del alumnado en nuestra tierra.

Nuestra posición en este debate no extrañará a nadie puesto que va a ser la tercera vez que nos pronunciamos sobre el mismo. Ya lo hicimos en el Consejo Escolar en mayo del año pasado y lo volvimos a hacer en Comisión en fechas recientes.

Lo primero que nos gustaría resaltar, Señorías, es el carácter históricos del acuerdo. Nunca antes se había conseguido un acuerdo entre tantas partes y tan distintas. Lo que muestra sin duda una importante altura de miras de todas las personas miembros del consejo que han trabajado, Señorías, tratando de centrar el acuerdo en lo que une y no en lo mucho que nos separa.

Diremos también en la siguiente iniciativa a debate que un acuerdo, un pacto por la educación solo tiene sentido si se cuenta con la comunidad educativa. Por eso Señorías, entendemos y reconocemos que han, que el gran esfuerzo y la gran altura que han demostrado las personas y las organizaciones defensoras del derecho a la Educación Pública, la única que hoy en día garantiza la igualdad y la inclusión. Todas esas cesiones que han tenido que hacer para que este acuerdo llegue hoy a la Cámara.

Renuncias importantes para que otras medidas también importantes tengan el consenso y la fuerza suficiente como para obligar a los distintos gobiernos de Cantabria, los sucesivos gobiernos de Cantabria a su cumplimiento.

Y queremos resaltar también que es un acuerdo básico. Un acuerdo en el que ninguna de las partes firmantes renuncia a sus reivindicaciones, ninguna renuncia a sus exigencias. Cada colectivo firmante y también los propios partidos seguiremos reclamando todo aquello que falta y lo haremos desde nuestros respectivos espacios.

Como ustedes saben, Señorías, hay cuestiones que nos separan de este acuerdo. El problema principal no reside en lo que dice, aunque los problemas mencionados en el documento que ya hemos mostrado muchas veces, sino precisamente en lo que no se dice. No se describe ni se reconoce como hemos indicado cuales son las principales deficiencias del sistema educativo cántabro. Nos falta un análisis profundo, intenso sobre cuales son los problemas estructurales que tiene nuestra educación.

No hay una sola frase de defensa ni siquiera tibia de la educación pública. Sabemos porqué ha pasado, sabemos que esta renuncia expresa ha sido necesaria para llegar a este acuerdo. Pero a nosotras, obviamente como partido que defiende la educación pública por encima de cualquier otro sistema educativo por encima de cualquier otro modelo, pues tiene que, tenía que quedar constancia expresa de lo que nos duele esta renuncia.

Por otro lado, no hay nada dirigido a solucionar las ilegalidades que se están cometiendo en la concertada. Que no está, todo aquello que no está ya en la ley y en este tema vuelve a ser completamente incompleto.

A este respecto, lo único que se ha introducido es el asunto de las cuotas, literalmente el acuerdo dice: que los centros educativos no podrán cobrar ningún tipo de cuota ni ninguna otra aportación económica a las familias. Algo, Señorías, que ya reconoce la legislación vigente; concretamente, el artículo 51 del al Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora de los Derechos de la Educación.

No entendemos por qué esto es lo único recogido de la serie de ilegalidades cometidas por los centros concertados entre ellas y por ejemplo uno muy grave, que no cuentan usando determinadas estrategias con el número proporcional de estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo que están obligados y obligadas a tener algo que manda la ley, Señorías, en concreto el artículo 87.1 del actualmente en vigor.

Por otro lado, no hay ni la más leve mención al laicismo ni un recuerdo de que los centros concertados tienen la obligación de ofertar alternativa a la religión algo que por supuesto muchos de ellos no están haciendo y que ustedes saben perfectamente y además no hay una mención específica de apoyo a la escuela rural a pesar de las características específicas de nuestro territorio.



Entendemos también que trata de un modo muy deficitario el tema del acoso escolar solo vinculado a las nuevas tecnologías y no tiene tampoco perspectiva alguna de género ni referida al alumnado ni al profesorado, no habla Señorías, de la problemática concreta de género que experimentan las niñas por el hecho de serlo ni tampoco los niños que también tienen problemas específicos.

Por tanto, tampoco incluye medidas para solucionar estas situaciones. En cuanto al profesorado no hay una sola propuesta dirigida a promover órganos unipersonales y colectivos con paridad de género y en este sentido el proyecto de la ley de igualdad del Gobierno supera con creces este aspecto.

Cuando habla de diversas fuentes de desigualdad y cita por ejemplo la económica y la cultural no hay mención alguna a la que tiene lugar por diversidad afectivo sexual, fuente principal del acoso en nuestros centros, por cierto, ni referencia alguna a la consecuente LGTBI fobia.

Pero a pesar de todo esto, Señorías, a pesar de todo esto que nosotros seguiremos peleando desde esta tribuna y allá en todos los espacios en los que tengamos representación, hay un montón de cuestiones que nos hacen avalar a este acuerdo, voy a nombrarles solo algunas de ellas, en cuanto a la financiación propone un 5 por ciento del PIB para educación en ocho años, y un 7 por ciento en ocho años más, una financiación suficiente Señorías, es imprescindible para políticas educativas innovadoras.

En 16 años estaríamos casi en el doble del presupuesto para educación y si bien es cierto que es mucho tiempo, que es demasiado tiempo es absolutamente necesario caminar en esa dirección para tener una educación de calidad.

Nos gusta también la apuesta por el éxito educativo de todas las personas que además viene acompañada de medidas tendentes a garantizarlo. Menciona la necesidad también de estabilidad en la plantilla y es que Señorías saben ustedes, sabemos todas que necesitamos de manera urgente comenzar a reducir la salvaje tasa de interinidad que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma y que afecta mucho a la calidad educativa.

Incluye además propuestas sobre el fomento de los municipios educativos y del aprendizaje servicios que nos parecen francamente interesantes y propone una necesaria bajada de las ratios aunque parte de lo que dice ya está en el acuerdo sindical que alcanzó la Consejería.

También nos gusta que considere la etapa cero-seis como una etapa educativa cosa que por otro lado no podría ser de otra forma pero se agradece que conste de forma expresa y propone un sistema propio de apoyos para esta etapa educativa.

Este acuerdo también Señorías entiende necesario valorar adecuadamente el esfuerzo y el trabajo que realizan los y las docentes, y así mismo reconoce que es preciso que el profesorado se esfuerce en su desarrollo profesional y tenga implicación y compromiso en su tarea y para ello se asume también la propuesta y el compromiso de garantizar la formación continua del profesorado señalando que será parcialmente obligatoria y dentro de la jornada laboral cosa que creemos del todo justa y necesaria.

Además un tema de los que más desarrolla es el de profundizar la participación en el funcionamiento de los centros, tanto por parte del alumnado como por parte de las familias, nos parece, nos parece que las propuestas más interesantes y novedosas están dentro de este apartado abre nuevas y mayores posibilidades Señorías, este acuerdo de participación para las familias pero también para los alumnos y alumnas de primaria y de secundaria, si queremos educar ciudadanía crítica y consciente Señorías, como manifestamos a la vez que uno tras uno de nosotros y de nosotras subimos a esta tribuna debemos dotar a nuestros alumnos y alumnas a nuestros y a nuestras niñas de estas herramientas y debemos acostumbrarles desde bien chicos y chicas a participar pública y políticamente.

Además Señorías es necesario dar un amplio horario a las familias para participar, para facilitar su participación y que el calendario escolar se negocie en la comunidad educativa Sr. Consejero.

Indica además que deberá evitarse la externalización de puestos de trabajo como forma de abaratar los costes de personal pero esto Señorías puede tener un riesgo y es que veremos si esta externalización no se empieza a permitir por otras cuestiones que no sean el abaratamiento de costes, no queremos externalizaciones bajo ningún concepto, no solamente porque vayan a ser más baratos, entendemos que la gestión pública es en todo caso mejor incluso aunque sea más cara, incluso con otros condicionantes.

También Señorías dice que la gestión completa de los colectivos no docentes fisioterapeutas y técnicos sanitarios y otros profesionales de apoyo y refuerzo a la labor docente que trabajan en los centros públicos, deberán corresponder a la Consejería de Educación, cosa que nos alegra mucho y que además traíamos también en nuestro programa electoral, pero debería estar incluida también en esta medida de personal técnico de educación infantil. Esta no inclusión u olvido nos parece francamente grave y esperemos que sea subsanada.



Nos gusta también el apartado evaluación, innovación e investigación educativas. Esta, Señorías, es sin duda una de las grandes carencias en todas las políticas de éste y de los anteriores gobiernos, y además es una medida, son medidas imprescindibles para ajustar las políticas públicas que se proponen y no tirar recursos escasos.

Y nos parece también importante, Señorías, la mención a la colaboración con la Universidad. Entendemos que la formación en todos los niveles tiene que estar interconectada.

Además nuestra Universidad pública, la Universidad de Cantabria tiene grandes profesionales que pueden sin duda ayudarnos a llevar delante de la mejor manera posible las medidas recogidas en este acuerdo.

Y Señorías, sobre todo lo apoyamos porque viene del consenso de la comunidad educativa, viene del Consejo Escolar.

El hecho de que el Consejo Escolar aprobase el texto hace un año desgraciadamente no ha supuesto que el comienzo de la Consejería a cumplir con lo que en él se establece. Todas sabemos que no era necesario para cumplir este compromiso que pasase por este Parlamento y esa es una de las críticas fundamentales que hay que hacer, no hace falta que un acuerdo del Consejo Escolar sea ratificado por el Parlamento, aunque se agradece, no vamos a ser nosotras quienes digamos que esto no debe ser debatido en esta Cámara.

Pero ojalá hoy debatiésemos también sobre algunas de las medidas que recogen porque ya están en parte o totalmente implementadas.

Lo cierto es que en vez de ir adelante en algunas cuestiones hemos ido hacia atrás (...) hemos permanecido inmóviles desde aquél pasado mayo de 2015.

Voy a nombrar solo a algunas porque el tiempo es limitado y ustedes conocen igual o mejor que yo cuáles han sido. Una de las cosas las dijimos en la tramitación presupuestaria del año pasado, los presupuestos para 2018, en esos presupuestos Señorías el destinado a Educación, que no a Cultura ni Deporte, a Educación, no ha subido de una manera considerable en relación al PIB.

Realmente si tuvieran ustedes Señorías del Gobierno la voluntad real de alcanzar el 5 por ciento en ocho años como proponen en este documento, es obvio que la subida debería haber sido mucho mayor y en cambio como se observa hay prácticamente un estancamiento de la inversión en educación. Eso sí la educación concertada se ha llevado gran parte de la subida.

Muy recientemente Señorías además se ha incumplido lo que indica el acuerdo sobre comedores escolares, además de una forma bastante rastrera porque no se la puede denominar de otra forma. En concreto este acuerdo hablaba de lo que hemos aprobado aquí por consenso y después el Gobierno no ha ejecutado, hablaba de que los comedores sean ecológicos, cercanos, justos y éticos.

Volvemos a decir, la recientemente normativa aprobada por la Consejería no se saltaba solamente este punto del acuerdo sino la voluntad soberana de este Parlamento que aprobó esta propuesta por unanimidad.

Además es increíble, Señorías, que se proponga hablando de menciones en los planes universitarios, que dicen: deben superar las ya clásicas de pedagogía terapéutica, PT, o de audición o lenguaje AL, e introducirse las relativas a atención a la diversidad en un sentido más amplio, y se haya forzado a la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria a renombrar la mención denominada educación inclusiva por la de educación especial, pedagogía terapéutica, porque de lo contrario no se reconocía esta mención a nuestro alumnado para entrar en las listas de contratación, cuestión que en otras Comunidades no suponía ningún problema.

Y por nombrar una más antes de pasar a la conclusión, no se han modificado los ratios en el PROA aún cuando el documento menciona que las ratios en este programa deberán ser muy bajas y todas sabemos lo importante de este programa para la inclusión, para la igualdad, para el éxito de todo nuestro alumnado, especialmente de aquél que tiene mayores problemas.

Decía usted, Sr. Consejero, que lo trae sin cambiar una coma, y es que faltaría más, ni siquiera los Grupos Parlamentarios vamos a hacer ninguna propuesta de modificación de este documento, tal y como el debate parlamentario que desarrollamos hoy permitía. Porque volvemos a decir lo de siempre, este acuerdo ha sido y vive en un equilibrio constante en el que muchas cosas han tenido que quedar fuera para que se llegue.

Obviamente, por mucho que no nos guste debemos respetarlo, debemos respetar también la petición expresa del Consejo Escolar de no modificarlo.



Lo que a usted le compete, Sr. Consejero, este acuerdo es cumplirlo, usted no tiene que hacer ninguna modificación, podrá hacer todas las propuestas políticas que quiera además del acuerdo, porque es lo que hemos dicho, todos y cada uno de nosotros, todos y cada uno de las personas que representamos sea en la posición que sea a los distintos partidos políticos podremos reclamarlo, pero lo que usted sí que tiene la obligación de cumplir con cada uno de los puntos de este acuerdo y por el bienestar y por el futuro de nuestros alumnos y alumnas debe hacerlo usted en el menor tiempo posible.

Para concluir simplemente agradecerles a todos ustedes el esfuerzo decirles que nosotras siempre vamos a estar de acuerdo con aquellas propuestas que sean de consenso y que sean necesarias. Que nosotras no renunciamos a que todo aquello que hemos nombrado como falta, como algo que falta dentro de este documento vamos a seguir reivindicándolo desde esta tribuna y de verdad, enhorabuena a todas porque si estas 120 medidas se cumplen, sí o sí nuestros alumnos tendrán un futuro mucho más cierto, una educación mucho más justa y seremos una tierra mucho más libre.

Muchas gracias a todas.

(Aplausos desde la tribuna)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Siento tener que recordarles que estamos encantados de que nos acompañen, pero que hay unas normas que hay que cumplir en esta casa y son de obligado cumplimiento para los que estamos aquí abajo y también para los que están ahí arriba acompañándonos. Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta. Señorías.

En primer lugar dar la bienvenida a los representantes del Consejo Escolar de Cantabria, que hoy nos acompaña así como a su presidente Emiliano. Y en segundo lugar y no menos importante, enhorabuena, enhorabuena por haber conseguido un acuerdo de estas características.

Hoy en este Pleno vamos a hablar del acuerdo por la educación de Cantabria y también del pacto de estado social, político y territorial por la educación. Dos temas que guardan una estrecha relación entre sí pero que guardan profundas diferencias como se han venido desarrollando.

Así que aprovecharé para hacer una breve comparativa en algunos aspectos y ya que nos acompañan los representantes del consejo escolar, os invito a que os quedéis también a ese debate, que es justo a continuación de este. Es de alabar el acuerdo al que han llegado en la comunidad educativa, porque no es fácil de alcanzar un acuerdo de estas características.

Hay diferentes visiones, diferentes sensibilidades, y diferentes formas de entender la educación. Y conseguir un consenso es un hecho notable, francamente notable.

He aquí la primera de las diferencias con el pacto de Estado. En Cantabria el acuerdo por la Educación se ha fraguado desde el interior del Consejo Escolar, definido y desarrollado por los agentes sociales, sindicatos y AMPAS, entrando los agentes políticos, nosotros y nosotras en último lugar para dar el refrendo que le corresponde.

Un acuerdo que no ha sido fácil, sé que no lo ha sido, pero en pos de conseguir un objetivo común como era llegar a un acuerdo en el que todos pudieran sentirse representados, consiguieron ceder parte de sus pretensiones para llegar a un texto inclusivo donde todos pudieran verse representados.

Nada más lejos de lo que está ocurriendo con el pacto de Estado por la Educación donde el único que parece buscarse es una foto y a ser posible cuanto más cerca del periodo electoral mejor.

Ahí está una de las principales diferencias entre uno y otro. El nuestro, el de Cantabria no es una cuestión partidista, es una cuestión de la comunidad educativa en la que solicitan de nosotros que demos un refrendo y un carácter político a este texto y no otra cosa.

Estamos hablando de un acuerdo de enorme relevancia por su ejemplaridad en la tramitación por la voluntariedad de todos en alcanzar un acuerdo con unas miras superiores a los acuerdos de cada uno y eso es el primero que se consigue de forma unánime. Lo que ya de por sí debería ser un valor en sí mismo.

Un acuerdo que recoge una serie de objetivos clave para el buen funcionamiento de la educación. Que incide en el criterio de igualdad de oportunidades, en el reconocimiento y la atención de la diversidad, en la inclusión y en la interculturalidad, en los valores de democracia, diálogo, solidaridad y respeto, pero también recoge el desarrollo y



afianzamiento de las relaciones entre administraciones y comunidad educativa y por supuesto, que el sistema educativo tenga a su disposición las condiciones, los medios, y los recursos necesarios para garantizar una educación de calidad.

El que se está trabajando en el Congreso, por el contrario, es un texto excluyente donde la comunidad educativa no tendrá un papel más que testimonial y que no recoge las necesidades del sistema educativo, empezando por el de financiación que ha sido uno de los principales escollos y que poco a poco y progresivamente ha ido obligando a levantarse de la mesa a casi todos los que estaban trabajando en la Subcomisión del Congreso. Entre el Acuerdo por la Educación de Cantabria y el Pacto de Estado social, político y territorial por la Educación se ven las diferencias entre elaborar el acuerdo desde abajo hacia arriba, y elaborarlo desde arriba hacia abajo. También se ven sus consecuencias y sus resultados. En uno, la comunidad educativa traslada a la esfera política lo que debe ser desde el consenso, la base de un Pacto Educativo y nosotros los políticos, habiendo podido participar en él, lo hacemos nuestro y lo refrendamos.

El otro, desde el rédito electoral que pretende sacar el Gobierno, se pretende que los partidos políticos que sumen a él, independientemente de qué sea lo que recoja. Y después caerá en cascada sobre todos aquellos a los que afecte.

Desde luego, este acuerdo por la Educación de Cantabria, elaborado por el Consejo Escolar, cuenta con el total apoyo y respaldo del Grupo Parlamentario Socialista, al igual que con total respaldo del Gobierno de Cantabria, que lo ha hecho suyo para poder trasladarlo al Parlamento.

Ahora, cuando se ha refrendado tendremos un documento sobre el que el Gobierno; ya sea este o los venideros; tendrán que sentar las bases de sus políticas educativas. Que contará con el apoyo de todas y cada una de las fuerzas con representación parlamentaria.

Una forma de que la Educación no se vea afectada por los vaivenes electorales. Y que esperemos seamos capaces de implementar en todos los ámbitos de desarrollo expuestos en el acuerdo, con vistas a acercarse y conseguir los objetivos detallados.

Por último, pero no menos destacable, es que estamos ante un acuerdo pionero en materia Educativa. Y es un orgullo que podamos volver a hablar de la Educación de Cantabria en estos términos. Es un orgullo que Cantabria vaya a ser una de las primeras Comunidades Autónomas entre un acuerdo de estas características. Y se lo debemos todo a ustedes, miembros del Consejo Escolar de Cantabria.

Termino con una cita de Malcolm X, que dice lo siguiente: La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.

Vuelvo a agradecerles el apoyo y el esfuerzo mantenido, el trabajo realizado. Y que hayan sido capaces de entregarnos un acuerdo con un consenso tan importante como el que nos han trasladado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista. Tiene la palabra D. Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Buenas tardes. Gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Miembros del Consejo Escolar. Buenas tardes.

Cuando el pasado 5 de abril de este año, el Consejo de Cantabria compareció ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Pacto Escolar, o el Acuerdo por la Educación de Cantabria, créanme que como docente y portavoz de Educación del Partido Regionalista en esta Cámara sentí una gran satisfacción. Ya que la totalidad de las organizaciones que no voy a enumerar porque las han nombrado los que me han precedido, y que componen el Consejo Escolar de Cantabria, llegaban a un acuerdo por la Educación. Un acuerdo suscrito por todos los sectores educativos.

Una propuesta que fue aprobada por consenso de toda la Comunidad Educativa. Un consenso sin precedentes, al que no se llega ni a nivel nacional.

Acabamos de ver cómo el pacto a nivel nacional ha fracasado, después de dos años de negociaciones por la intransigencia de ciertos Grupos Parlamentarios. Creo que se ha planteado mal desde un momento. Porque lo que ha hecho el Consejo Escolar de Cantabria es lo que se tenía que hacer. Primero, es un pacto social y luego tiene que ser el pacto político. Pero cuando no hay voluntad política, ahí está claro.

Bien, Señorías. En este Consejo Escolar, estos representantes de la Comunidad Educativa de la región lo han logrado. Lo han logrado y hay que felicitarles. Felicitarles porque es un logro histórico. Un logro el llegar a un acuerdo entre



tantas partes y con absoluta unanimidad. Trabajando durante dos años, 37 personas creo que eran del Consejo Escolar, con planteamientos diversos, ideologías diferentes, se han puesto de acuerdo. Y eso es un gran valor. Porque no han renunciado ni a sus ideologías y sus intereses. Todos han cedido para lograr un acuerdo básico.

Como decía un miembro del Consejo Escolar, en la presentación en abril: se ha firmado un consenso entre padres y profesionales públicos, entre la enseñanza pública y la privada. Entre la patronal y la Administración. Los representantes de los ayuntamientos.

Han llegado a un acuerdo, algo que no han conseguido ninguna otra Comunidad histórica... –perdón– Comunidad Autónoma. Y va a ser la nuestra, Cantabria, la que lo consigue. Ya que éste es un acuerdo social. Y ahora lo que se espera de nosotros, los Grupos Políticos de este Parlamento, es que refrendemos educadamente, le demos el carácter público.

Nuestra Comunidad que ha sido pionera en las aulas de dos años y en atención a la diversidad, esperemos que sea también la primera Comunidad que logre un pacto por la Educación.

Los regionalistas somos conscientes que la sociedad, los ciudadanos exigen un pacto, unos acuerdos básicos para no estar pendientes de los vaivenes de los políticos.

Este documento que presenta el Consejo Escolar, este acuerdo, va a dar estabilidad al sistema educativo y que luego el Gobierno de turno, cuando le toque gobernar, orientará, como orienta las políticas sociales y las económicas, pero siempre basado en unas estructuras básicas.

Algunas medidas ya se aplican, pero están plasmadas en este documento precisamente para evitar su revisión o retroceso, como ha ocurrido en la pasada legislatura.

A lo largo de estos años me habrán escuchado muchos Diputados de esta Cámara cómo los regionalistas hemos defendido una enseñanza de calidad. Una educación que alcance las altas cotas de calidad, equidad e inclusión y que pueda gozar, gozar de la estabilidad necesaria para que todo el alumnado tenga un sistema educativo que le aporte la mejor educación posible y conseguir un éxito educativo. Y creo que en este acuerdo se puede conseguir porque es uno de los objetivos.

Analizando el documento he podido comprobar cómo prima la formación integral del alumno, una educación basada en principios y valores democráticos, para formar a ciudadanos críticos y activos en una sociedad tan compleja y cambiante, como es la nuestra.

Además propone acuerdos que deben contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y que enseñe a respetar y eduque en los valores sociales, para que puedan vivir en una sociedad diversa e intercultural. Para ello la escuela, sobre todo la escuela pública debe potenciar una cultura que no sea excluyente y que ayude a comprender este mundo en que vivimos.

También las propuestas son propuestas innovadoras, de participación del alumnado y las familias, que apuesta como he dicho por la inclusión, la diversidad y la educación en valores. Y sitúa al centro como agente del cambio, algo con lo que estamos muy de acuerdo los regionalistas. Están en los apartados del punto 4, 2, 3, 4 y 5 ahí se recogen sobre las propuestas sobre inclusión, equidad, diversidad, diálogo y participación, convivencia y educación en valores, factor clave para la prevención de todo tipo de discriminación, acoso y violencia; algo que está ocurriendo en nuestra sociedad y que conseguiremos educar, si educamos en valores éticos, cívicos, democráticos y universales.

Como docente he visto apartado que habla del valor que hay que dar a los docentes, hay que apoyarles, comprenderles y formarles, formales en la formación permanente y continua, que todos los docentes tengan acceso a ello. Y sobre todo también en las nuevas tedo, tecnologías, perdón.

Y sobre todo que hay que dar estabilidad a los equipos docentes, estabilidad en los centros, para la mejora de los centros educativos, qué duda cabe que las plantillas hay que darles estabilidad.

Como decía la Portavoz de Podemos, en la tasa interinidad que sufre nuestra Comunidad es muy grande, hay que ir conseguir que se reduzca esa tasa de interinidad.

También es importante que se vaya poco a poco reduciendo la ratio que consigamos en las aulas el número de alumnos para conseguir ese éxito educativo.

Muy importante también, como refleja el documento, la importancia que tienen las familias en la educación. Es importante su participación en la educación y su colaboración siempre con los centros y con los profesores.



También los ayuntamientos, los ayuntamientos tienen que llegar a acuerdos con los centros, apoyarlos en los bancos de recursos, para conseguir saber si al final todo se puede conseguir una educación, una escuela pública, donde los materiales sean gratuitos y materiales.

Y muy interesante los Consejos Escolares Infantiles y Juveniles.

Es decir, un montón de propuestas interesantes y que desde el Partido Regionalista lo vemos lo mejor que se ha podido hacer también, el apartado destinado a actuación, innovación e investigación, algo que siempre hay que tener en cuenta y la colaboración con la Universidad.

Pero claro, todo, cualquier éxito educativo, cualquier logro dentro de la educación no se puede conseguir si no hay una financiación, una financiación mínima lo que ustedes proponen del 5 por ciento del PIB en ocho años para con la intención de alcanzar en otros ocho años el 7 por ciento es decir, en 16 años bien son muchos pero a ver si lo podemos conseguir, porque una educación de calidad requiere una buena financiación, en estos momentos estamos en una financiación del 3,8 por ciento muy lejos de la media europea, que está en el 5,3 por ciento, estamos en la cola en educación de los países europeos, ojalá se consiga esta financiación que se pretende.

Pues bien, como dijimos en la Comisión, y también como dijimos cuando se nos el año pasado en mayo cuando obtuvimos la reunión en la sede del Consejo Escolar estamos los Regionalistas muy satisfechos con este documento porque somos conscientes de la necesidad del mismo y los vuelvo a felicitar por haber conseguido este acuerdo social, ahora falta el acuerdo político.

La comunidad educativa diversa en ideología e intereses se ha puesto de acuerdo, Señorías espero que nosotros también con diversidad política sepamos estar a la altura y lo logremos, tiene el apoyo del Grupo Regionalista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Noceda.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.<sup>a</sup> Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Presidenta.

Señorías, miembros del Consejo Escolar que nos acompañan hoy, muy buenas tardes.

Cuando el pasado 5 de abril comparecieron en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de esta Cámara diversos representantes del Consejo Escolar con la misión de presentarnos oficialmente el acuerdo por la educación en Cantabria desde el Grupo Parlamentario Popular manifestamos nuestro respeto y apoyo al documento.

Respeto y apoyo que en principio fundamentamos en la introducción del propio texto, que definía dicho documento como acuerdo básico sobre la educación e hicimos referencia a la necesidad de aprobar el documento en esta Cámara si queríamos dotarle del carácter vinculante necesario para garantizar el cumplimiento de los acuerdos en él plasmados.

Hoy es el Consejero de Educación quien nos lo presenta y pide nuestro apoyo si bien nos ha dejado un poco preocupados espero que en la segunda intervención nos aclare se ha referido a él como de guía y orientación para los diferentes Gobiernos.

Nosotros creemos que tiene que ser algo más, lo primero y tal como hicimos en la Comisión reconocer y agradecer el trabajo que en el seno del Consejo Escolar se ha realizado para lograr este acuerdo. Trabajo sin duda intenso y cargado de responsabilidad en el cual la altura de miras y la generosidad que nosotros reconocimos en la Comisión o como se indica en el propio texto del acuerdo, la voluntad, paciencia y empeño, han hecho posible el consenso a costa como vimos por sus intervenciones de dejar cada uno de los miembros del Consejo propuestas y anhelos por el camino, de hecho todos los representantes del Consejo que comparecieron coincidían en que les gustaría poder añadir alguna cosas y quitar otras pero que la necesidad de llegar a un acuerdo ha sido superior a sus anhelos individuales.

Lo que sin duda demuestra que con voluntad y diálogo, concesiones y sin imposiciones se puede llegar a grandes acuerdos.

Dicho esto si quiero reiterar los comentarios o reflexiones en este momento, lo cierto es que la sociedad demanda un acuerdo que sirva de base y dé estabilidad a la educación, en España y en Cantabria y que proteja el sistema educativo de los vaivenes políticos y nosotros estamos obligados a hacerlo posible, por eso cuando el anterior Consejero de Educación anunció a principios de legislatura su intención de alcanzar un pacto o acuerdo por la educación en Cantabria desde el Partido Popular nos pusimos a su disposición en lo que nos parecía una gran tarea indicándole nuestra voluntad



de llegar a acuerdos dando por hecho que ese pacto tenía que salir del órgano legislativo que representa la voluntad de los cántabros este Parlamento.

Sin embargo se optó por encomendar esta misión al Consejo Escolar de Cantabria donde se llevaron a cabo los trabajos necesarios y exhaustivos para que este documento viese la luz.

Documento que refleja el gran trabajo y el conocimiento, el complejo sistema educativo desde los diferentes ámbitos representados en el Consejo Escolar que abarcan a toda la comunidad educativa casi 40 representantes de los diferentes sectores que la integran, de entre los cuales se forma una comisión que lleva a cabo los trabajos iniciales que se irán perfilando a lo largo de dos años de intenso trabajo. Documento que nos atrajo desde la introducción en la que se hace referencia a su carácter como he dicho de acuerdo básico como ya he mencionado y que algunos defienden como acuerdo de mínimos y en la que se fija de una forma clara y entendemos que muy acertada, como referente prioritario, la atención educativa para todo el alumnado, sin distinción o como se indica a lo largo del texto, sin exclusión alguna, lo que hace que otras cuestiones se vean como relativas a la hora de apoyarlo.

Pero dado que el Consejo Escolar tiene únicamente un carácter o finalidad consultiva de asesoramiento o apoyo a la Consejería de Educación, este documento carece del poder vinculante y de la garantía de estabilidad que entre todos le daremos hoy, o esa es nuestra esperanza. Y dotar al acuerdo por la educación de esa fuerza o carácter vinculante y la estabilidad necesaria es algo ineludible si queremos que todo el trabajo realizado no se quede en nada, dado que tal como está el documento en este momento y tal y como han comentado algunos portavoces que me han precedido, únicamente ha servido o sirve según palabras del Consejero, para orientar y asesorar a la Consejería que pueda o no tener en cuenta sus propuestas, y como hemos visto con algunas iniciativas que se han traído a esta Cámara, que a pesar de ajustarse a lo aprobado en el Consejo fueron rechazadas.

Pues bien, se nos presenta un documento o acuerdo básico que compartimos en parte, primero, que la prioridad sea la atención educativa de calidad y equidad para todo el alumnado; que se apueste por la figura del docente y su reconocimiento así como la importancia de la formación tanto inicial como permanente.

La implicación de las familias en la educación que se apueste por un modelo educativo basado en la calidad, equidad, inclusividad y autonomía.

Que se recoja la necesidad de tener en cuenta la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias, la atención a la diversidad y muchos más aspectos aquí recogidos que no voy a decir por no ser reiterativa, como puede ser también la importancia de la colaboración con los ayuntamientos y la clarificación de competencias.

Pero sobre este documento discrepamos también en parte ya que para el Partido Popular hay aspectos vitales para el modelo de educación que defendemos y que o no se han tenido en cuenta o no se han recogido con la suficiente claridad. Evidentemente, porque no concitaron el necesario acuerdo tal y como nos comentó el presidente del Consejo Escolar en su comparecencia.

Estas cuestiones y con su permiso quiero hacer una breve referencia a algunas, porque también me parece interesante que conste. La libertad de elección de alumnos y familias, la búsqueda de la excelencia donde el mérito, el esfuerzo y la responsabilidad sean recompensados.

Para el Partido Popular se debe de potenciar la calidad medible de los resultados y la transparencia necesaria para no caer en la mediocridad.

Creemos que en la evaluación del sistema educativa y en el análisis de los resultados, permite conocer las deficiencias y adoptar medidas que las resuelvan, sin embargo creemos que en el acuerdo se apuesta por lo contrario.

Creemos que todo el profesorado debe de tener la misma consideración y que no está justificada la distinción que se hace con los profesores de religión. No encontramos ni una referencia a la carrera profesional docente y para el Partido Popular es necesario valorar y compensar el esfuerzo y el resultado de la actividad de los docentes.

Respecto al calendario escolar, ya se ha comentado, echamos en falta una referencia al modelo europeo utilizado como modelo, valga la redundancia, según el cual se planificarían desde los centros actividades alternativas en las aquí nuevas semanas de descanso.

Creemos que al acordar la financiación sería mejor fijar una cuantía estable acorde con lo que se estima que necesita el modelo educativo en vez de fijar un porcentaje de un índice variable como es el PIB, ya que este acuerdo sobre la financiación significa que si sobreviene una nueva crisis y baja el PIB se recorte el gasto en educación proporcionalmente.



Y podríamos enumerar otras muchas cuestiones, pero si tal como se indica en el propio documento, tal y como nos manifestaron los representantes del Consejo Escolar que comparecieron en la Comisión y tal y como han manifestado todos los intervinientes en este momento y nos consta que así ha sido, ha sido posible que personas que se encuentren en posiciones contrapuestas hayan sido capaces de ponerse de acuerdo en la elaboración de este acuerdo básico.

Nosotros estamos obligados a aceptarlo y apoyarlo a pesar de nuestras reservas respecto a algunos temas.

Y a pesar de las diferencias al principio de mi intervención hice referencia a la necesaria generosidad y altura de miras que habían llevado sin duda a este consenso, tengo que finalizar diciendo que por responsabilidad, porque la sociedad de Cantabria nos lo demanda, debemos demostrar la misma generosidad y altura de miras que quienes elaboraron y aprobaron este acuerdo básico y apoyarle con la esperanza de que de estabilidad y seguridad a la educación en Cantabria y confiar en que a nivel nacional los partidos políticos demuestren el mismo compromiso con los ciudadanos, abandonen posicionamientos estrictamente ideológicos y hagan realidad el pacto de estado por la educación, ya que sin ese pacto de estado no nos engañemos este acuerdo de Estado por la Educación, ya que sin ese pacto de Estado –no nos engañemos– este acuerdo que ahora refrendamos, se quedará cojo.

Simplemente decir que estamos en un acto, en un tema de confluencia, en un tema de apoyo a un trabajo exhaustivo llevado a cabo por el Consejo Escolar de Cantabria, que reitero, tiene todo nuestro apoyo y nuestro reconocimiento, y no quiero entrar en determinadas provocaciones que desde el Portavoz Socialista se han hecho y que van a afectar al punto siguiente por lo cual dejaré para el punto siguiente por respeto al tema y a los miembros del Consejo Escolar aquí presentes para no enturbiar este tema, no quiero ahora contestar.

Nuestro agradecimiento y nuestro deseo de verdad que sirva para lo que les ha motivado a ustedes y nos motiva a nosotros en este momento para apoyarlo. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Toribio.

Sr. Consejero. Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Consejero, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bien, concluido la ronda de intervenciones de todos los portavoces parlamentarios y constatado el apoyo unánime que va a alcanzar en la Cámara este programa lo que debo hacer es agradecer sinceramente a todos los Portavoces parlamentarios que más allá de las diferencias que mantenemos en relación al modelo educativo de nuestra región, el apoyo a este acuerdo que es acuerdo social y que a partir de dentro de cuatro minutos se convertirá también en un acuerdo político.

Efectivamente es un acuerdo básico, Señorías, quizá no pudo ser más que un acuerdo básico para dar cabida efectivamente a todas las opciones en un futuro. Y es cierto que en la educación conviven, cohabitan intereses contrapuestos en muchas ocasiones con tradiciones inherentes a una sociedad plural. Y eso mismo no cohabita en el seno del consejo Escolar, en la propia sociedad y como usted comprenderá, si ahí hay que hacer equilibrios le aseguro que también desde el Gobierno y desde esta Consejería también hay que hacer permanentemente equilibrios, claro que hay que hacerlos. Con ellos, con esos intereses que están en juego y contradicción y por supuesto con las circunstancias objetivas que rodean a la gestión de cualquier Gobierno, que están marcadas por una legalidad, por un presupuesto.

En cualquier caso es de destacar este consenso, que efectivamente no es el primer acuerdo que se ha alcanzado en el seno autonómico, Cataluña alcanzo hace años un pacto nacional por la educación, Aragón recientemente. Sin embargo probablemente es el acuerdo de más alcance o que más unanimidad ha concitado y eso creo que nos debe congratular a todos. Y desde luego recordar una vez más el papel principal que en el impulso de este acuerdo tuvieron todos los miembros del Consejo Escolar, y especialmente quien fuera su presidente Jesús Gutiérrez Barriuso.

No hay un diagnóstico, sí había diagnóstico, lo que no hay es un diagnóstico incorporado al propio acuerdo. Por supuesto que quienes han elaborado este acuerdo por la Educación, conocen perfectamente cual es la situación del sistema educativo en Cantabria.

Es cierto que nos ha incorporado este diagnóstico, ¡fijese usted!, en el pacto nacional sí hay diagnóstico. De hecho, es lo único que hay de todos los ejes que se habían pactado como guión para el debate de ese pacto estatal, lo único que hay es el número uno que era el diagnóstico de la situación en año y medio y de ahí no hemos pasado.

Así que prefiero desde luego este acuerdo sin incorporar su diagnóstico pero con 120 medidas que pueden servirnos, claro que sí, de referente como el propio acuerdo dice.. Pero cuando los asume el Gobierno, los pasa por el Consejo de Gobierno y lo trae a esta Cámara desde luego que es un referente obligado. Sí, pero un referente como el propio acuerdo señala, porque este es un documento abierto como no podía ser de otra manera, y flexible. Es que la Tierra



se mueve. Es que las cosas cambian y naturalmente que estamos obligados a revisar, es una obligación elemental en materia educativa a revisar permanentemente las consideraciones que se incorporan, que están incorporadas en este acuerdo. Pero sí tenemos una guía, si tenemos un horizonte que lo marca este acuerdo y creo que esto es importante.

Sí se habla de excelencia en este acuerdo quizá es que entendemos cosas distintas, aquí se habla de excelencia pero claro desde la consideración de desarrollar toda la potencialidad de cada uno de nuestros alumnos y alumnas. Y que lleguen hasta lo más alto de sus posibilidades. Así entendemos, al menos creo que así entiende este Acuerdo que usted se dispone a apoyar y yo se lo agradezco, Sra. Toribio, la excelencia.

Quizás es que no hablemos de lo mismo, no compartamos el mismo lenguaje pero sí habla de excelencia, claro que habla de excelencia. No puedo hablar de carrera profesional docente en términos estrictos porque es legislación del Estado. Y no nos queda más remedio que esperar ese ansiado acuerdo, si es que alguna vez va a llegar.

No obstante, para quienes ven o han podido en esta intervención, que yo agradezco –repito– a todos, incluidas las cargas críticas, un sistema educativo con muchos problemas, he de decirles que estamos ante un sistema educativo, y lo digo con sentimiento de orgullo, y no por lo que haya podido aportar este Consejero que humildemente lleva ocho meses al frente de las responsabilidades, sino el conjunto de la Comunidad Educativa, que se caracteriza entre otras cosas por tener una de las tasas más altas de graduados en Secundaria Obligatoria. La cuarta.

Tener la tasa más alta de graduados en Ciclos Formativos de Grado Medio de España. La más alta. La tercer más alta en Grado Superior. La segunda tasa más baja en abandono escolar. O ser la Comunidad Autónoma en 2016 donde más creció el gasto público. Y ser la segunda Comunidad Autónoma que mejor retribuye a sus docentes.

Se puede hacer más, por supuesto que sí. Por eso hemos traído esto aquí, que nos reclama más a todos. No a este Gobierno, a todos. Nos reclama más a todos; a los que estamos, a los que estarán y al conjunto de la sociedad que debe implicarse en la mejora permanente de nuestro sistema educativo.

Ese es nuestro horizonte. Autoexigencia y buscar siempre la excelencia como gestores públicos.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Consejero.

Señorías, finalizado el debate, tal y como estaba pactado por los propios portavoces, sin presentar ninguna propuesta de resolución al acuerdo.

Enhorabuena de nuevo a todos los actores de este Acuerdo.